

	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° (000315 de 7 de Mayo de 2020)	VERSIÓN: 02

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020”

EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 1625 DE 2013, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO METROPOLITANO NO. 02 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto Metropolitano No.02 del 23 de diciembre de 2019, se estableció el plan anual de adquisiciones para ejecutar en el área metropolitana de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2020.
2. Que según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 del 2015 la entidad estatal debe actualizar el plan anual de adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia compra eficiente.
3. La entidad estatal debe actualizar el plan anual de adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos. (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones
4. Que se incluyeron los siguientes rubros correspondiente a:

HONORARIOS

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA ASESORIA, IMPLEMENTACION, PARAMETRIZACION Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA DE GESTION DE PROCESOS BPM.GOV Y SUS MODULOS VALORIZACION, TRANSPORTE METROPOLITANO E INTEGRACION CON LAS PLATAFORMAS CONTABLES Y PRESUPUESTALES. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$16.000.000

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS AREAS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, NOMINAY REPORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$16.000.000

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$16.000.000

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$24.000.000

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REALIZACION DE PROCESOS CONTRACTUALES, SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION, MAPA DE RIESGOS, PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. ELABORACION Y EVALUACION DE INDICADORES FINANCIEROS PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$10.500.0000

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - ORIHON - PREDECIESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</p>	<p>CODIGO:GJC-FO-002</p>
	<p>RESOLUCIÓN N° (000315 de 7 de Mayo de 2020)</p>	<p>VERSIÓN: 02</p>

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA LABOR DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, FINANCIERO, DE PLANEACIÓN Y DE GESTION. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$24.000.000

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA LABOR DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTION. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$21.000.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$ 24.000.000

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS DE LA SECRETARIA GENERAL Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$12.000.000

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA FORMULACION DE PROYECTOS Y EN LA ESTRUCTURACION DE PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA ENTIDAD. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$18.000.000

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION Y DEMAS ACTUACIONES JURIDICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$24.000.000

SERVICIOS TECNICOS

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVOS, OFICIOS DE REGISTRO Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL ÁREA DE VALORIZACIÓN DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. RUBRO 2.1.11.71.02-01POR VALOR DE \$8.400.000

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL USUARIO. RUBRO 2.1.11.71.01-01POR VALOR DE \$8.400.000

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL MANEJO DE LOS APLICATIVOS INFORMÁTICOS QUE REQUIERA EL ÁREA METROPOLITANA. RUBRO 2.1.11.71.01-01 POR VALOR DE \$6.000.000

SALUD OCUPACIONAL

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPO DE SOPORTE PARA EL PLAN DE EMERGENCIA, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS CONTRA LOS RIESGOS LABORALES ORIGINADOS EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. RUBRO 2.1.12.73.20-01 POR VALOR DE \$13.000.000

MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE LA ENTIDAD, PARA BRINDAR ASESORÍA ESTRATÉGICA A LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE EN LA PLANIFICACIÓN Y EL EJERCICIO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO, ASÍ COMO PARA LA DEFINICIÓN, ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS OPERATIVAS CON EL FIN DE FORTALECER EL EJERCICIO DE AUTORIDAD. RUBRO 2.3.02.81.01-01 POR VALOR DE \$12.000.000

PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA ORGANIZACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE. RUBRO 2.3.02.81.01-01 POR VALOR DE \$15.000.000

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PEDRUEZA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</p>	<p>CODIGO:GJC-FO-002</p>
	<p>RESOLUCIÓN N° (000315 de 7 de Mayo de 2020)</p>	<p>VERSIÓN: 02</p>

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA ASESORAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE APOYANDO EL IMPULSO DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS DENTRO DEL EJERCICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE LLEVE A CABO LA SUBDIRECCIÓN. RUBRO 2.3.02.81.01-01 POR VALOR DE \$12.000.000

CATASTRO METROPOLITANO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE EJECUTE EL ÁREA METROPOLITANA COMO GESTOR CATASTRAL. RUBRO 2.3.01.80.01-01 POR VALOR DE \$17.500.000

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE

ADQUISICION DE 110 CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO DE LAS PLATAFORMA GOOGLE CON SOPORTE TECNICO, CON EL FIN DE QUE LOS FUNCIONARIOS CUENTEN CON HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS QUE SON INDISPENSABLES PARA EL NORMAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. RUBRO 2.1.12.73.01-01 POR VALOR DE \$42.000.000

CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS - TERRITORIOS INTELIGENTES TIC, DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A PARTIR DE LA DATA GESTIONADA POR LOS INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD. RUBRO 2.3.01.80.05-01 POR VALOR DE \$ 9.000.000

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS - TERRITORIOS INTELIGENTES TIC, DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A PARTIR DE LA DATA GESTIONADA POR LOS INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD. RUBRO 2.3.01.80.05-01 POR VALOR DE \$9.000.000

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS - TERRITORIOS INTELIGENTES TIC, DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A PARTIR DE LA DATA GESTIONADA POR LOS INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD. RUBRO 2.3.01.80.05-01 POR VALOR DE \$13.500.000

ESPACIO PÚBLICO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES JURÍDICAS REQUERIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. RUBRO 2.3.02.81.10-02 POR VALOR DE \$12.000.000

Que por lo anterior expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la actualización al plan anual de adquisiciones del Área Metropolitana de Bucaramanga vigencia fiscal 2020, en el sentido de adicionar los objetos a contratar y una suma total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$383.300.000,00)**, en el rubro correspondiente en a HONORARIOS, SERVICIO TECNICOS, SALUD OCUPACIONAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA Y CATASTRO METROPOLITANO, CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS, ESPACIO PUBLICO. Según el archivo adjunto que hace parte integral del presente acto administrativo.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PEDECUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</p>	<p>CODIGO:GJC-FO-002</p>
	<p>RESOLUCIÓN N° (000315 de 7 de Mayo de 2020)</p>	<p>VERSIÓN: 02</p>

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la modificación en la página Web del Área Metropolitana De Bucaramanga www.amb.gov.co y en el portal secop, www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: El Plan Anual de Adquisiciones se actualizará en cualquier otra fecha utilizando el formato que para tal fin diseño Colombia Compra Eficiente y deberá publicarlo en la página web y en el SECOP, de tal manera que solo será visible el Plan Anual de Adquisiciones actualizado

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Samuel James Botia, Arquitecto

Arq. SAMUEL JAIMES BOTIA
DIRECTOR

Proyectó: Sandra Acevedo – Contratista AMB *SA*

Revisó: Silvia Juliana Villarreal Meza. Profesional Especializado AMB *SJM*

Aprobó: Dra. Mireya Forero Bolaños - Subdirectora Financiera Y Administrativa AME *MFB*

Aprobó: Martha Yaneth Lancheros - Secretaria General AMB *ML*